



Repercusiones de la contrarreforma

Bruno Donatello



Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Repercusiones de la contrarreforma

No parece haber en las filas del actual gobierno conciencia de los muy profundos efectos nocivos que causará la contrarreforma eléctrica...

Aunque muy pocos observadores hayan caído en la cuenta, hay en el lanzamiento de la contrarreforma eléctrica por parte del gobierno de la autodenominada 4T una motivación política marcada por una obsesión de revancha. De esa forma, en razón de que te infligió una derrota electoral abrumadora en 2018, ahora, para que entiendas, contra toda lógica y argumentos técnicos doy marcha atrás a tu reforma para el sector eléctrico.


Desde luego, la motivación de esa revancha política carece de fundamento en razón de que política e históricamente el régimen de Peña Nieto se encuentra completamente muerto. Pero de manera adicional, no hay para la mencionada contrarreforma eléctrica más razones que las ideológicas. La única justificación es la peregrina idea de que el Estado mexicano se encuentra mejor capacitado para administrar esa industria que las empresas particulares, nacionales o extranjeras. Ma parece un argumento muy difícil de sostener. Ello, por las simples razones de que las empresas privadas ya generan energía a costos muy inferiores que la Comisión Federal de Electricidad, además de que esa empresa estatal opera con

pérdidas inmensas.

"Vosotros venceréis, más no convertiréis", cuenta la leyenda que les dijo el filósofo Miguel de Unamunu a las huestes fascistas que salieron triunfantes en la Guerra Civil Española. La frase es aplicable a la contrarreforma eléctrica que ha decidido llevar adelante el gobierno actual. Con toda claridad, no parece haber en las filas del actual gobierno conciencia de los muy profundos efectos nocivos que esta propuesta tan desafortunada va a causar a la nación mexicana. La más importante, sin duda, que será el clavo que cancelará ya en definitiva la posibilidad de un repunte en el ritmo de crecimiento de la economía nacional al nivel que demandan las circunstancias históricas.

Y esos daños se causarán, independientemente de que las autoridades lo-gren sacar adelante su contrarreforma contra viento y marea. Un primer daño se causará, por las demandas y los amparos que van a interponer las empresas que se vean afectadas. Y otro perjuicio adicional, de proporciones no estimadas, se podrá producir si hay reclamaciones en el contexto del tratado de libre comercio T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá. Y un tercer frente de vulnerabilidad se abrirá por las consecuencias ecológicas que se derivaran de hacer depender el futuro del desarrollo eléctrico mexicano de la utilización de combustibles altamente contaminantes, como el carbón y el combustóleo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2-54	14/10/2021	COLUMNAS Y ARTÍCULOS